



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE MEDELLÍN

Diciembre 1 de 2022

007-2019-527

En el presente proceso ejecutivo laboral de única instancia promovido por PROTECCIÓN S.A. contra WILMAR ALEXANDER ZAPATA HERRERA, no se accede a la solicitud propuesta por la parte ejecutante, en vista que el ejecutado fue notificado mediante notificación personal realizada en agosto 16 de 2022, seguidamente, se programa audiencia, para marzo 10 de 2023, a las 11:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. 085 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 A.M., PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1>

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
Secretaria